



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México, DF, a 14 de enero de 2015

CIRCULAR No. SA-001

SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECTORES EJECUTIVOS, Y TITULARES DE UNIDAD

P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y en cumplimiento al ACUERDO SÉPTIMO del ACU-06-15 del Consejo General se solicita remitir a la Secretaría de la Junta Administrativa los proyectos de modificación a los Programas Institucionales del Instituto Electoral del Distrito Federal a más tardar el 3 de febrero de 2015, a fin de estar en condiciones de someterlo a consideración de dicho órgano colegiado.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. ALEJANDRO F. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

C.c.p. Lic. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente. Para su conocimiento. Presente.
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.